

## SELECT BENEFITS

### Reclamación de beneficios de la póliza

---

Cuando acuda a un proveedor, tiene dos opciones para presentar una reclamación.

**Opción 1: El proveedor la presenta** – La manera más común de presentar una reclamación de beneficios a Symetra es mostrando a su proveedor su tarjeta de identificación de Select Benefits. Pida a su proveedor que le asigne sus beneficios en el momento de recibir el servicio y que facture directamente a Select Benefit Administrators, los administradores de la póliza.

Nota: El proveedor no tiene ninguna obligación de aceptar una asignación

**Opción 2: El titular del certificado la presenta** – Si le pagó a su proveedor en el momento de recibir el servicio, usted puede presentar una reclamación usando este formulario. Sólo proporcione la siguiente información:

---

Nombre del asegurado \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Número de grupo \_\_\_\_\_

Nombre del paciente \_\_\_\_\_ Parentesco con el asegurado \_\_\_\_\_

- Adjunte una copia de su recibo desglosado por los servicios o un formulario de reclamación que le entregue su proveedor (el consultorio médico, la clínica, el hospital o una institución semejante).  
*Nota - No se acepta una Explicación de Beneficios de otro plan de seguros como una forma de recibo por los servicios.*

- Verifique que aparezca esta información en el recibo o formulario que adjunte:

- ✓ Nombre del paciente
- ✓ Nombre, dirección y número de identificación del proveedor
- ✓ Diagnóstico o código(s) ICD-9 [descripción de su problema médico]
- ✓ Códigos "Procedure" (procedimiento), CPT o "Revenue" (ingresos) [indica los servicios prestados]
- ✓ Cargos
- ✓ Fecha(s) de servicio

- Enviar por correo o fax a:

Select Benefit Administrators  
Attention: Claims Department  
PO Box 440  
Ashland, WI 54806

Fax: (715) 682-5919  
Teléfono: 1-800-497-3699

*Los beneficios quedan sujetos a la elegibilidad en el momento de recibir el servicio y a cualquier limitación del plan que pudiese aplicarse. Sólo se pueden determinar los beneficios después de recibir una reclamación; esto no es garantía de pago.*

## ADVERTENCIAS SOBRE FRAUDES

Toda persona que, con la intención de cometer fraude o sabiendo que está facilitando un fraude en contra de una aseguradora, presente una solicitud o un reclamo que contenga una declaración falsa o engañosa podría ser culpable de fraude de seguros.

- AK:** Una persona que, deliberadamente y con la intención de perjudicar, cometer fraude o engañar a una compañía de seguros, presente un reclamo que contenga información falsa, incompleta o engañosa podría ser procesada judicialmente conforme a las leyes estatales.
- AZ:** Para su protección, las leyes de Arizona requieren que figure en este formulario el siguiente enunciado. Toda persona que, deliberadamente, presente un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida está sujeta a sanciones civiles y penales.
- AR, LA, RI, WV:** Toda persona que, deliberadamente, presente un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida o beneficio o que, deliberadamente, presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y podría estar sujeta a multas y reclusión en prisión.
- CA:** Para su protección, las leyes de California requieren que figure en este formulario lo siguiente: Toda persona que, deliberadamente, presente un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida es culpable de un delito y podría estar sujeta a multas y reclusión en la prisión estatal.
- CO:** Es ilegal proporcionar deliberadamente datos o información falsos, incompletos o engañosos a una compañía de seguros con el propósito de cometer o intentar cometer fraude contra la compañía. Las sanciones podrían incluir prisión, multas, denegación de seguro y daños y perjuicios civiles. Toda compañía de seguros o agente de una compañía de seguros que, deliberadamente, proporcione datos o información falsos, incompletos o engañosos a un titular de póliza o reclamante con el fin de cometer fraude o intentar cometer fraude en contra del titular de póliza o reclamante con respecto a una indemnización o laudo pagadero con fondos de la suma asegurada será denunciado ante la división de seguros de Colorado perteneciente al departamento de agencias reguladoras.
- DE:** Toda persona que, deliberadamente y con la intención de perjudicar, cometer fraude o engañar a una aseguradora, presente una declaración de reclamo que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito mayor.
- DC:** ADVERTENCIA: Es un delito proporcionar información falsa o engañosa a una aseguradora con el fin de cometer fraude en contra de la aseguradora o de cualquier otra persona. Las sanciones incluyen prisión y/o multas. Asimismo, una aseguradora podría denegar beneficios de seguro si el solicitante proporcionó información falsa relacionada de modo esencial con un reclamo.
- FL:** Toda persona que, deliberadamente y con la intención de perjudicar, cometer fraude o engañar a una aseguradora, presente una declaración de reclamo o una solicitud que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito mayor de tercer grado.
- ID:** Toda persona que, deliberadamente y con la intención de perjudicar o engañar a una compañía de seguros cualquiera, presente una declaración de reclamo que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito mayor.
- IN:** Toda persona que, deliberadamente y con la intención de cometer fraude o engañar a una aseguradora, presente una declaración de reclamo que contenga información falsa, incompleta o engañosa ha cometido un delito mayor.
- KY:** Toda persona que, deliberadamente y con la intención de cometer fraude en contra de una compañía de seguros u otra persona cualquiera, presente una declaración de reclamo que contenga información esencialmente falsa o que oculte, con fines engañosos, información referente a un dato esencial de la misma, ha cometido un acto fraudulento de seguros, lo cual es un delito.
- ME:** Es un delito proporcionar deliberadamente información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el fin de cometer fraude en contra de la compañía. Las sanciones podrían incluir prisión, multas o la denegación de los beneficios de seguro.
- MD:** Toda persona que, deliberada o voluntariamente, presente un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida o beneficio, o que, deliberada o voluntariamente, presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y podría estar sujeta a multas y reclusión en prisión.
- MN:** Una persona que presente un reclamo con la intención de cometer fraude o que ayude a cometer un fraude en contra de una aseguradora es culpable de un delito.
- NH:** Toda persona que, con la intención de perjudicar, cometer fraude o engañar a una compañía de seguros, presente una declaración de reclamo que contenga información falsa, incompleta o engañosa está sujeta a procesamiento judicial y castigo por fraude de seguros, según lo establecido en el artículo 638:20 de N.H. Rev. Stat. Ann.
- NJ:** Toda persona que, deliberadamente, presente una declaración de reclamo que contenga información falsa o engañosa está sujeta a sanciones civiles y penales.
- NM:** Toda persona que, deliberadamente, presente un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida o beneficio, o que, deliberadamente, presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y podría estar sujeta a multas civiles y sanciones penales.
- NY:** Toda persona que, deliberadamente y con la intención de cometer fraude en contra de una compañía de seguros u otra persona cualquiera, presente una solicitud de seguro o una declaración de reclamo que contenga información esencialmente falsa o que oculte, con fines engañosos, información referente a un dato esencial de la misma, ha cometido un acto fraudulento de seguros, lo cual es un delito, y estará sujeta asimismo a una sanción civil que no excederá de cinco mil dólares y el valor declarado del reclamo por cada violación de tal tipo.
- OH:** Toda persona que, con la intención de cometer fraude o sabiendo que está facilitando un fraude en contra de una aseguradora, presente una solicitud o un reclamo que contenga una declaración falsa o engañosa es culpable de fraude de seguros.

- OK:** ADVERTENCIA: Toda persona que, deliberadamente y con la intención de perjudicar, cometer fraude o engañar a una aseguradora cualquiera, presente un reclamo para obtener la suma asegurada de una póliza de seguros que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito mayor.
- PA:** Toda persona que, deliberadamente y con la intención de cometer fraude en contra de una compañía de seguros u otra persona cualquiera, presente una solicitud de seguros o una declaración de reclamo que contenga información esencialmente falsa o que oculte, con fines engañosos, información referente a un dato esencial de la misma ha cometido un acto fraudulento de seguros, lo cual es un delito y somete a dicha persona a sanciones civiles y penales.
- TN, VA, WA:** Es un delito proporcionar deliberadamente información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el fin de cometer fraude en contra de la compañía. Las sanciones incluyen prisión, multas y la denegación de los beneficios de seguro.
- TX:** Toda persona que, deliberadamente, presente un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida es culpable de un delito y podría estar sujeta a multas y reclusión en la prisión estatal.